RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5445

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1021/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE PLOMERÍA DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 14 de marzo de 2019

VISTO: El Interno DSA/DSG/12/2019 de fecha 30 de enero de 2019 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID Nº 356723;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 17121.242 – 00 – 30 – 001 – 2019/02503 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 67/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020 y 2021, respectivamente;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5445

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1021/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE PLOMERÍA DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1021/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 90/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 8 de marzo de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) G MÁS P; 2) Oscar Mieres; 3) Hugo C. Giovine G.; 4) Trazo S.R.L.; 5) Blanca Flora Ocampo de Pattenden; 6) Construcciones Civiles y Educativas S.A., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente